

FACULTAD DE VETERINARIA
SANTIAGO

GUÍA
DEL VETERINARIO PRÁCTICO



Acta importante. (1)

En la Ciudad de Zaragoza á veinticuatro de Mayo de 1891, y previo permiso de la autoridad local, se reunieron en la Escuela de Veterinaria los Profesores civiles y militares con asistencia de tres de los de esta Escuela, con objeto de tratar asuntos de interés para la clase. Nombrada á este fin la Mesa que había de presidir la reunión y encauzar las discusiones, se constituyó con D. Gregorio Campos, representante de la clase civil, D. Alejandro Elola, de la militar, y D. Fernando Serena como secretario; con lo cual dió principio el acto haciendo uso de la palabra el Sr. Elola para manifestar el motivo de la reunión, verificándolo con la corrección que le es peculiar, explanando despues en un brillante discurso el triste cuadro de la profesión veterinaria, rogando á los compañeros se unan á la prensa profesional que tiende á reivindicar los hollados derechos de la clase, demostrando palmariamente que una reforma bien entendida mejoraría la condición social de los veterinarios.

Indica la conveniencia de un nuevo plan de estudios lógico, y como base de este el bachillerato, por creer insuficiente la instrucción preliminar exigida

(1) Insertamos gustosos este precioso documento, por tratarse precisamente del ideal que nuestra revista viene proclamando desde su aparición en el estado de la prensa veterinaria, como único recurso de salvar á la clase hoy cual están las cosas, rición de propios y extraños. G

hoy en nuestros colegios: dice ser conveniente reducir á dos las cinco Escuelas existentes sin disminuir en nada su presupuesto actual emplazando esos centros en edificios construidos *ad hoc* y demuestra que un mejoramiento general en la clase reportaría grandes beneficios á la salubridad y riqueza agrícola. Demuestra después que con tales exigencias sería menor el número de veterinarios, pero que esta profesión sería más brillante desde el momento en que la acción de la ley declarararía al nuevo personal con el nombre de *Veterinario zootécnico*, estando á su cargo la inspección de víveres de origen animal, la dirección de gabinetes micrográficos, la dirección de centros industriales para la cría y recría de animales, patrocinados estos centros por las Diputaciones, destinos en el ejército, inspección sanitaria en los puertos y demás plazas que fueran ocurriendo en el profesorado docente, siendo así que durante doce ó quince años podríamos obtener un personal docto é ilustrado.

Termina el Sr. Elola diciendo que el medio más eficaz para conseguir esto, consistió en hacer palmaria ante las Córtes del modo más digno y respetuoso la expresión sincera del sentimiento general de la clase, después de compulsada y contrastada por mediación de la prensa profesional, la opinión de su mayoría.

Oído con vivísimo interés el discurso que tan imperfectamente acabamos de extractar, y que se publicará íntegro en las revistas profesionales *La Veterinaria Española* y *La Gaceta Médico Veterinaria*, se dió lectura á las "Conclusiones generales," siguientes:

1.^a Si han de continuar las Escuelas de veterinaria bajo la reglamentación actual para dar los mismos resultados que hasta aquí, creemos conveniente

aconsejar al Gobierno de S. M. debe suprimirlas todas por innecesarias y borrar de una vez del cuadro de profesiones civiles la de Veterinaria, por perjudicial á los intereses de la Nación y por inútil al progreso científico.

2.^a Si la anterior proposición no fuera aceptada por excesivamente radical, importa impetrar del Gobierno de S. M. la reducción á dos de las cinco escuelas existentes bajo la base del grado de bachiller como preliminar á los estudios de la carrera.

3.^a Reorganizar el plan de estudios propio de la carrera en las dos escuelas mencionadas, para dar á la enseñanza el carácter teórico práctico á la vez, que reclama con imperio el estado actual de la ciencia.

4.^a Constituir en Madrid un centro directivo para recoger adhesiones que deberán publicarse en la prensa profesional toda, á fin de que en su día pueda formular razonada exposición á las Cortes para traducir en hechos las aspiraciones de la clase.

Puestas á discusión las precedentes conclusiones en el orden que quedan enumeradas, se eliminó por demasiado radical la primera, habiendo sido aprobadas las siguientes por veintiocho votos en pro y uno en contra la segunda, y con igual número en favor y contrario el de D. Miguel Casas, la tercera.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Elola, Mozola, Mur, Casas, Aramendia, Abad y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Procedióse después al nombramiento de la Junta gestora para la que fueron elegidos por unanimidad D. Alejandro Elola, presidente, y vocales D. Rufino Saenz, D. José Palacios, D. Manuel Mur y D. Domingo Gonzalo, los dos primeros pertenecientes á la clase civil y los segundos en representación de la militar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantó el Sr. Presidente la sesión de que yo el secretario doy fé.—Presidente militar, *Alejandro Elola*.—Presidente civil, *Gregorio Campos*.—El Secretario, *Fernando Serena*.

Siguen las firmas:

Domingo Gonzalo, Ignacio Lajusticia, Arturo Suarez, Rafael Tores, Rufino Saenz, Francisco Paraiso, Timoteo Estecha, Damián Triep, Manuel Perala, Pascual Polo, Nicolás Aramendía, José Palacios, Francisco Martín, Manuel M.^a Ibañez, Miguel Abad, Andrés Mateo, Teodoro Gomez Molina, Joaquín Ballada, Pablo Alvarez, Santiago Gimeno, Adolfo Castro, Juan Sala, Pedro Gallen, José Bosque, Manuel Olivar, Francisco Solanas, Bernardo Centellas.

La fiebre vitularia.

Esta asoladora enfermedad que tantas bajas produce entre las vacas lecheras, especialmente en las poblaciones donde la vida de estos es más sedentaria y las condiciones higiénicas de los establos dejan mucho que desear, es objeto en la actualidad de los más serios estudios por hombres muy competentes en la materia, como los iremos viendo en los artículos que con este fin nos proponemos publicar.

Entre otras muy importantes publicaciones, de las cuales nos haremos cargo en su día, últimamente ha hablado de esta enfermedad nuestro estimado colega francés *Revue internationale de médecine dosimétrique vétérinaire*. Estos importantes artículos, á pesar de su extensión, nos proponemos traducirlos íntegros, para después emitir nuestra opinión en consonancia á los estudios que sobre este particular hemos hecho.

El ilustrado colega arriba citado empieza en su primer artículo con el epígrafe:

Observaciones.—La fiebre vitularia paralítica -dice el autor- es la forma mórbida que más frecuentemente es llamado el práctico á observarla; se muestra exclusivamente en la vaca y no se declara más que en los tres primeros días después del parto. La mayor parte de los prácticos que han estudiado esta enfermedad están de acuerdo á decir que ella reina ordinariamente y aún exclusivamente en las vacas vigorosas, en buen estado de salud, glotonas y buenas lecheras, en las que están constantemente en el establo, donde reciben una alimentación abundante, rica en principios nutritivos y excitantes; así es que, según el parecer de los veterinarios de todos los países, la fiebre vitularia paralítica parece ser el patrimonio de las vacas cuya facultad lechera está más desarrollada.

La marcha rápida de este estado patológico, los resultados demasiado á menudo negativos que dan á la vez la autopsia y el tratamiento, le han hecho asignar un caracter muy grave: el pronóstico es tanto más grave, cuanto el hombre de arte ha sido llamado más tardíamente y que así la enfermedad ha podido imperar. Sin embargo bueno es estar reservado en el pronóstico de la fiebre vitularia paralítica y no hacer intervenir al matarife demasiado pronto.

La naturaleza de este estado-mórbido está aún muy obscuro, á pesar de los numerosos é importantes trabajos de que ha sido objeto. Muchos autores han creído que la fiebre vitularia paralítica y la fiebre puerperal de la mujer constituyen una misma entidad mórbida; más para nosotros esta analogía no existe. La una es muy simplemente una afección esporádica, mientras que la otra es una enfermedad infecto-contagiosa de naturaleza parasitaria y cuyo elemento infeccioso lleva hoy el nombre de *Loquina*.

En efecto, ¿cómo admitir que la fiebre vitularia paralítica sea una enfermedad puerperal contagiosa, puesto que vemos con bastante frecuencia los enfermos venir del estado lo más desesperado á la salud y esto en el espacio de una hora muy á menudo? Y no obstante nadie ignora que las enfermedades virulentas y contagiosas, es decir las enfermedades por alteración de la sangre, arrastran, cuando los enfermos deben curar, una convalecencia siempre larga. Sea lo que fuere, pensamos que la fiebre vitularia paralítica resulta de una perturbación funcional general, resultado de una causa de un enfriamiento cualquiera ó de las disposiciones especiales de la economía, especialmente del estado congestional del sistema cerebro-espinal ó ganglionario del estado de repleción de las visceras digestivas.

Como para todas las enfermedades cuya naturaleza y sitio son desconocidos, la terapéutica ha suministrado contra la fiebre vitularia un gran número de agentes; cada práctico ha preconizado su método curativo, considerándole como el mejor para combatir tan terrible enfermedad. Nosotros creemos que hay algún interés para el práctico en conocer una exposición rápida de los diversos procedimientos de tratamiento usados contra esta afección, á fin de juzgar mejor así su valor.

Mr. Anacker (1), considerando la fiebre vitularia paralítica como una enfermedad congestional de los centros nerviosos y sobre todo del encéfalo, dice haber obtenido buenos resultados del empleo de la sangría, brebajes de tintura de aloes ó de café, y de la aplicación sobre la región dorsal de saquitos calientes. La estricnina, en inyecciones subcutaneas, ha

(1) Zur Therapie des paralytisches Kalbefibers, 21, S. 165.

provocado bien la expulsión de materias fecales, pero sin conseguir la curación.

Nuestro profesor Laurent (1) preconiza la administración de la estriknina y de la veratrina. Mr. Feürthmeier (2) ha tenido la ocasión de tratar con éxito feliz varios casos de fiebre vitularia paralítica, por medio de inyecciones subcutáneas de veratrina, á la dosis de 0 gr. 10, en solución en 10 gramos de alcohol rectificado. Ha comprobado que basta emplear 0 gr. 10 de veratrina, en dos inyecciones, hecha la una 15 minutos después de la primera, para ver las vacas enfermas levantarse casi en seguida.

Mr. Ajolfi (3), que considera la fiebre vitularia paralítica como la forma cefálica de una especie de fiebre tifoidea, ha recurrido á diversos medicamentos, pero entre estos, el que le ha dado mejores resultados, es el sulfato de quinina administrada por la vía subcutánea y á dosis en relación con la gravedad del mal. Las pérdidas no han pasado del 10 %.

Mr. Anker (4) ha notado, que en esta enfermedad, la temperatura bajaba rápidamente y casi desde el principio para llegar á 34.º y aún más abajo, pero su elevación progresiva era un buen signo pronóstico. Este práctico proscribía la administración de los brevajes medicamentosos, sobre todo cuando existe un estado muy comatoso, porque los brevajes fácilmente van por mal camino ocasionando una neumonía aguda. Las inyecciones hipodérmicas de clorhidrato de pilocarpina le han dado satisfactorios resultados. Mr. Flemming (5) informa que Reinardt y Brüller sólo han obtenido fracasos con la eserina, mientras que Adam ha estado muy satisfecho de su

- (1) Traitement de la fièvre vitulaire, Bulletin p. 212.
- (2) Kalbfieber, Repert., Heft I, S. 18.
- (3) Pietro, Sulla febbre vitellare, Giornale di med. vet. prat. p. 16.
- (4) Kalverkoorts, Hollandische Zeisch. Bel. XIV, S. 219.
- (5) Kalbfieber, Repert, 2tes. Heft. S. 140.

empleo. La inyección de la eserina en la panza, á la dosis de 0 gr. 30 en 6 á 10 gramos de agua ha procurado algunas curaciones á Mr. Bauer. Con el empleo de sulfato de eserina, inyectada bajo la piel á la dosis de 0 gr. 20 y esta cada 6 á 10 horas al principio, Mr. Sepleg (1), con frecuencia ha obtenido una mejoría rápida. Pero como este práctico empleaba al mismo tiempo otros agentes (alcanfor, tártaro estiviado, etc., al mismo tiempo que las fricciones excitantes, es imposible precisar si pertenece solamente á la eserina el poder curativo.

Mr. Bouillot (2) emplea la estriquina contra la fiebre vitularia paralítica.

(Se continuará.)

I. GUERRICABEITIA.

De la borrachera del ganado vacuno.

Una definición para ser buena debe de impresionar á nuestra imaginación como un rayo de luz eléctrica lo hace en medio de la obscuridad: bajo tal supuesto, la palabra que encabeza este escrito exige una definición completa. En efecto, la intoxicación alcohólica jamás se oculta: se denuncia al primer golpe de vista, aún para las personas menos experimentadas.

La borrachera que nos legaron nuestros más remotos predecesores y que ha echado potentísimas raíces en la sociedad presente, ha sido siempre una enfermedad tan común en el hombre, que hay derecho para preguntar si habrá lugar de referirla en un periódico que se ocupa, ante todo, de la conservación de los animales domésticos, cuya sobriedad y temperamento son bien conocidos.

(1) Eserin bei Kalbefieber der Kuhe, Sachs, Retich, S. 105.

(2) De l'emploi des sels de Strychnine dans le traitement de la fièvre vitulaire, Annales Belges, p. 667. 8.

Echa esta brevisima digresión, vamos á decir alguna cosa acerca de una enfermedad tan singular que puede presentarse en los animales como en el hombre, que al mismo tiempo que puede ser desconocida del mayor número de veterinarios en razón de las causas particulares bajo cuyo influjo aparece, es, á la vez, de suma importancia para los intereses pecuarios, especialmente de las provincias del Norte, en las cuales abunda el ganado vacuno, hasta tal punto, que constituye uno de sus principales ramos de riqueza, así como relativamente lo es también por su abundancia en muchas comarcas de las mismas el fruto, causa eficiente ó el que determina la alteración orgánica que nos ocupa.

Así, pues, como consecuencia lógica de la cuestión que nos ocupa, no nos hemos de referir más que á las causas de la borrachera mediata que afecta al ganado vacuno producida por la ingestión de manzanas de las llamadas para sidra y por las que la mayoría de las vacas tienen un apetito voraz. En esta especie de borrachera los productos alcohólicos ó etéreos, que son la causa del accidente, no se desarrollan hasta cierto tiempo de comidas y de principados á experimentar la fermentación en las cavidades digestivas.

Hace bastantes años, cuando principamos á ejercer nuestra modesta profesión sorprendíanos, de tiempo en tiempo, muy particularmente en la estación de otoño, la presencia de cierta clase de enfermedad en las vacas que no podíamos, que no nos era dable establecer un verdadero diagnóstico, achaque éste que no es de extrañar y que es bastante frecuente cuando se trata de un principiante, y en éste, con mucho más motivo cuando el caso se refiere á las enfermedades del ganado vacuno, de suyo complejas,

y más complejas, si caber puede, atendiendo á la muy deficiente instrucción teórico-práctica que recibimos los veterinarios en los centros de enseñanza, en órden á los conocimientos Anatomo-fisiologo-patológicos comparados de estos animales.

Mas á fuerza de observaciones, consultas é investigaciones llegamos al fin á comprobar la causa verdadera del citado padecimiento, que no es otro, sino una borrachera de las reses producida por haber comido muchas manzanas.

En comprobación de lo que acabo de decir, referiré el caso siguiente: una vaca estacada al pasto en un prado próximo á una huerta, en la cual había un montón de manzanas, se suelta y en él come hasta la saciedad. El dueño observa, á la mañana siguiente, que su vaca se encuentra enferma y según él de bastante gravedad; me manda aviso para que pase á visitarla, lo que efectué al poco tiempo. Una vez en presencia de la enferma, vistos los síntomas alarmantes que observara en la res en cuestión y los antecedentes que el dueño me suministra, que más arriba dejo reseñados, y sin olvidarme de algo que, sobre el particular, en alguna parte había leído, diagnosticué con entera libertad, que la vaca estaba borracha.

Esta observación me hizo ver claro lo que hasta entónces era para mí bastante obscuro, y no tan solamente en lo que se refiere al ganado vacuno en cuestión, sino que, al mismo tiempo, me puso en condiciones de comprender que el ganado de cerda está tanto ó más expuesto por las mismas causas que el ganado vacuno á contraer la borrachera, y de lo cual he tenido ocasión de comprobarlo más tarde.

Síntomas. A las doce horas, poco más ó menos, la res que ha comido muchas manzanas, principia á sentir los primeros efectos de la borrachera. Inapeten-

cias y cesación de la rumia, la leche se suprime si la vaca está lactando, tiene la cabeza baja y las orejas en continuo movimiento, el pulso arterial, apenas perceptible, se la encuentra más ó menos meteorizada, la escrementación es casi nula. Pasado el primer día, la vaca cuando está echada vuelve la cabeza sobre uno de sus costados en el cual la apoya y parece como anonadada, si se la incita á levantarse ensaya en vano verificarlo y se arrastra por la cama: al verla así, cuando se desconoce la causa, se creería que estaba afectada de una paraplegia; se diagnosticaría una afección durable del sistema nervioso que preside á las contracciones de los musculos locomotores y se daría un pronóstico grave. Transcurridos los dos ó tres días primeros, sigue á un estado tan alarmante la vuelta de las funciones á su orden regular á no sobrevenir alguna complicación extraordinaria que tenga funestos resultados: la secreción láctea sino se suprime por completo jamás vuelve á presentarse como en su estado normal primitivo.

Tratamiento. Se reduce el tratamiento de la borrhachera de las vacas á muy pocos medios eficaces: ¿cómo cortar la fermentación de una masa de pulpas sacarinas contenidas en la panza?

Al frente de tales dificultades, renunciando á un tratamiento directo, hay que limitarse á reanimar las funciones naturales suspendidas por la intoxicación. Se administrará una azumbre de una raíz de genciana ó de centaura, en el cual se disolverán 10 gramos de aloes y 100 de sulfato de sosa: se administrará tibio, una toma por la mañana y otra por la tarde durante dos ó tres días y más si fuese necesario. La parálisis del movimiento no se combatirá hasta pasados los dos ó tres días primeros si es que no ha desaparecido espontáneamente, y para ello se darán

fricciones en el dorso con una mezcla de 2 partes de esencia de trementina y 1 de amoniaco, usando pequeñas cantidades en cada fricción para cortar las alteraciones que pudiera producir en los tegumentos.

Ahora bien, ¿En qué consiste que la indigestión de manzanas acarrea en las vacas la borrachera, y las remolachas, zanahorias, granos y semillas de diferentes especies, substancias todas que abundan en principios para producir alcohol, no desarrollan fenómenos análogos? ¿No será simplemente una indigestión con repleción de viendas lo que se califica con el epíteto de borrachera?

De manera alguna: no es una indigestión común, es una indisposición especial. Es innegable que los granos, semillas, raíces carnosas y vegetales azucarados contribuyen para la indigestión; pero entre los síntomas que sobrevienen, se nota la cesación de la rumia y de la secreción láctea, la dureza de las substancias obtenidas en la panza y de las materias fecales: pero no se ve nunca la contractilidad muscular anonadada hasta el extremo de no poder los animales sostenerse de pie.

Es conveniente no olvidar que los mismos frutos no producen siempre la misma borrachera; para que esta se efectúe, es indispensable, es necesario que se reúnan tres condiciones, á saber; que los frutos se ingieran en abundancia, que hayan llegado á la madurez conveniente y que se añada mi condición favorable de la atmósfera.

En resumen; el uso de las manzanas, como ya se ha dicho, origina la borrachera en la vaca. Sus caracteres esenciales residen en la parálisis del movimiento durante algunos días y en la supresión más ó menos prolongada de la secreción láctea.

En conclusión. Ejerciendo yo mi profesión en una

de las provincias del Norte de nuestra nación, en la cual es abundante el ganado vacuno, no escaseando tampoco en ciertas comarcas de la misma el fruto causa de la enfermedad que nos ocupa, no creo á de extrañar el que en mi larga práctica haya observado bastantes casos de borrachera en el ganado vacuno, al mismo tiempo que no extrañaré á mis dignos compañeros y muy particularmente á los jóvenes, el que me tome la libertad de prevenirles amistosamente, ¿y por qué negarlo? ¿No puede semejante enfermedad desorientar á un práctico joven, á igual que á mi me ha sucedido? Si no conoce los efectos de la borrachera, alarmara á sus clientes del resultado de sus enfermos, arriesgando su reputación, mientras que algún curandero, algún charlatan le puede poner en ridículo.

MANUEL VARELA.

De mis apuntes.

Reproducción y transformación de la Ténia Serrata.—En el estado adulto ó perfecto vive en los intestinos del perro, y en el de larva en el mesenterio del conejo. Si se abre el vientre de este último animal cuando á causa de la invasión del parásito presenta un grueso abultamiento, se encuentra que el mesenterio está cargado de un considerable número de vesículas esféricas del tamaño de un guisante, semi-transparentes y llenas de un líquido amarillento ó incoloro. Cada una de estas vesículas recibe el nombre de *cisticerco* con el calificativo de fisiforme en este caso, por su forma de guisante. En su interior contiene un animalillo cilíndrico, alargado y conservado á manera de cayado en un extremo y con divisiones ó anillos transversos en el extremo opuesto. Se le denomina *propter-escolex* y viene á ser como la extremidad superior de la futura ténia, pero para alcanzar tal estado necesita otro medio, el intestino del perro, que puede llegar á él, de la manera siguiendo

te: Cuando se mata un conejo, se arrojan por lo regular los intestinos, cuyo paradero, así como de los demás despojos, es el basurero en donde son pasto de diferentes animales y entre ellos el perro, y como deglute este animal voraz casi sin masticar los alimentos, llegan muchas de esas vesículas intactas al intestino. En este medio esencialmente adecuado al desarrollo del *escolex* ó gusano, acaba este de desenvolverse y se transforma en un gusano corto casi cilindrico provisto en la parte anterior de una corona de ganchos á cuya parte opuesta está adherida la vesícula en que ha tenido origen que finalmente desaparece. En este estado recibe el nombre de *neu-escolex*.

Se fija esta en la mucosa del intestino delgado, se alarga su cuerpo y presentan divisiones transversas que aumentan el número de otros nuevos entre los ya formados; cada uno de estos anillos ó *proglotis* es un individuo distinto que tiene órganos reproductores propios y casi independientes de los demás anillos de esta colonia. Es hermafrodita y está provisto de una glándula testicular, un ovario y un saco que recibe los numerosísimos huevecillos fecundados cuya cubierta es dura y resistente. Estos anillos se separan y se desprenden espontáneamente y arrastrados con los escrementos van á parar al suelo en donde por la descomposición de estos quedan libres los huevecillos microscópicos que diferentes agentes (aire, agua, etc.) se encargan de esparcir sobre algunas plantas que pueden llegar á ser alimento de los conejos y estando por lo tanto en condiciones para pasar al intestino de dichos animales, en donde se avivan y nacen los nuevos seres que siguen la evolución detallada.

M. DE MENDIETA.

Clinica Médico-Veterinaria.

Historia Médico-quirúrgica.

A últimos del mes de Mayo fui llamado por uno de mis clientes, para que viese una mula de su propiedad que decia cojeaba de una extremidad torácica. Con ese deseo de tener enfermos, me fui detrás del

que vino á llamarme, y vi una mula que ya había tratado con una afección reumática en la región escapulo-humeral. La mula en cuestión tiene de 12 á 13 años 1,45 centímetros de alzada, temperamento sanguíneo y buen estado de carnes. La mandé esquilar toda la superficie que cubre la unión de la escápula con el húmero y la dí una untura con el ácido arsenioso, un gramo, sulfato de zinc, diez y vaselina ciento.

Al terminarse el mes de Mayo la mula no cojeaba y la dí de alta el 1.º de Junio. Mas el dia tres, estando yo en casa de un amigo me volvieron á avisar, diciendo que á la mula no sabían qué la había ocurrido, que se la salía el culo, me llamó la atención y fui inmediatamente. En efecto, una gran porción del intestino recto, muy inyectado, estaba invertido, y en una extensión de cuatro ó cinco centímetros, desde el esfinter, presentaba el aspecto de un tomate bien maduro. Era tanta la cantidad de sangre allí acumulada que el órgano hallábase ennegrecido sangrando en abundancia por algunas desgarraduras. Pregunté la clase de alimento de que habían hecho uso y me dijeron el ordinario, cebada y salvado y desde hacía unos dias forraje; nada encontré en esto de particular. Pulsé á la enferma y le encontré ámplio y lleno; por lo demás, la mula estaba normal, estaba alegrey comía.

No encontrando nada de particular en el órgano herniado para la reducción la practiqué, no sin trabajo, por los esfuerzos que hacía continuamente, la coloqué el apósito de la fistula del ano y la administré un purgante laxante con objeto de que expulsara alguna substancia que pudiera ser causa de la fuerte irritación. A los quince minutos se sucedieron los esfuerzos y dejó sin efecto el aparato contentivo y en su consecuencia, la inversión volvió á verificarse, á pesar de haberla colocado con las extremidades posteriores bastante elevadas. La hice unas aspersiones de agua fría por espacio de diez minutos y bañé bien la parte citada con un cocimiento de quina y ácido fénico al 2 % volviendo á hacer la reducción.

Así pasó todo el día y á las 24 horas lebané el apósito y la inyecté por el recto del cocimiento arriba mencionado.

En todo este día la mula estaba triste y ya no quería comer, una parte del recto no reducida presentaba un color negruzco y mal olor, el pulso mas lleno y amplio por lo que me decidí á practicar una sangría explorativa de la yugular. De esta sangre, recojí en un recipiente una pequeña cantidad para más tarde ver los caracteres que tenía. En mi exámen ulterior, la juzgué de muy mal caracter, no coaguló, todo era suero negruzco con un poco de espuma blanquecina; en el fondo de la vasija se veia algo de sustancia colorante compuesta de algún glóbulo rojo aunque la inspección hecha fuese á simple vista por carecer de otros medios. Carecía de substancia fibrinosa pues de no suceder así hubieran quedado los pocos glóbulos aprisionados entre sus mallas; de modo que calificué la sangre de *diastas hemiada*.

Vistos los caracteres tan alarmantes, tuve miedo sobreviniese un estado adinámico, una alteración pútrida, y al efecto prescribí los antisépticos agregados á los estimulantes, con más las inyecciones rectales con frecuencia.

Así se pasaron dos dias y la mula parecia se mejoraba, el pulso no era tan lleno, comia algo por más que mandé no la dieran más agua blanca. Al cuarto día de tratamiento se hizo la completa reducción, no queriendo tocar aquella parte por el miedo de irritarla mas ó producir alguna desgarradura de consideración. El alivio se acentuó cada día más dándola de alta con esta fecha. Ahora bien. ¿Cual fué la causa de la fuerte irritación intestinal? Fué acaso el acido arsenioso? Y si fué este, sería que al picarla la antura se iba con la lengua é introduciría alguna cantidad por ingestión gástrica? ¿O sería absorbido por la piel? No se cuál sería la causa y como sería, no me encuentro con fuerzas suficientes para dilucidar esta cuestión, por lo que renuncio á ello y lo dejo á la buena cooperación y recto criterio de mis compañeros, que quizá puedan dar cumplida y sana contestación.

FÉLIX G. DE LA FUENTE.